

INDICE

Equipo de trabajo del proyecto Conociendo Nuestros Derechos _____	2
Introducción _____	3
Prólogo _____	4
Derecho a la Educación y a la Salud _____	6
Derecho a la recreación de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad _____	15
Derecho a la integridad personal, el buen trato y la dignidad humana _____	21
Derecho a una Alimentación Saludable _____	26
El Deseo _____	32
Comentarios finales _____	33

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO *CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS*

Fundación CESOPOL

Lic. en Ciencia Política Nancy Ferrero

Lic. en Educación Silvana Giraudo

Lic. en Trabajo Social Micaela Ciccioli

Lic. en Ciencia Política Laura Cornelio

Lic. en Nutrición Pamela Demarchi

Prof. de Teología Paola Pizichinni

Lic. en Trabajo Social María Laura Daniele

Grupo NO AL ABUSO:

- Mariangel Ghibaudó
- Evangelina Batistton
- Miguel Ángel Perucci
- Javier Maita
- Laura Cornelio

INTRODUCCION

Este libro es el resultado de un trabajo realizado de forma conjunta entre la Fundación CESOPOL de la ciudad de Oncativo, y un equipo de profesionales que trabaja con la problemática de la infancia en diversos ámbitos públicos y privados de la ciudad.

Tiene como objetivo aportar a la visibilización, el reconocimiento y la promoción de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de lxs niñxs¹ de nuestra comunidad, al mismo tiempo que busca constituirse en una herramienta disparadora para pensar futuras intervenciones con la infancia.

En él recorrerán diversas experiencias de trabajo realizadas con alumnxs de 4to, 5to y 6to grado de las escuelas primarias de Oncativo a lo largo de cuatro meses; sus contenidos, y conclusiones.

Agradecemos a toda la comunidad educativa de las escuelas Emilio Felipe Olmos, José María Paz, Puertas del Sol, General San Martín, Espíritu Santo y Fray Mamerto Esquiú, por animarse a jugar con nosotrxs.

A los niños, niñas y jóvenes de estas instituciones, por aceptar gustosos el desafío de construir este espacio de aprendizaje colectivo, aportando sus miradas, sus perspectivas, sus proyectos y propuestas.

A la Cooperativa Eléctrica de la ciudad y a la Fundación CESOPOL, por apoyar y valorar los espacios de taller con brazos tendidos.

A Emi y Lautaro, por pincelar la magia de los momentos vividos.

Los invitamos a ser parte de este recorrido

¡Bienvenidxs!

Coordinadoras del proyecto

Conociendo Nuestros Derechos

¹ Se utilizará en adelante la letra x (equis) para dar cuenta, en este texto escrito, de la multiplicidad de expresiones de género existentes tanto en la niñez como en la adultez.

PRÓLOGO

Conociendo Nuestros Derechos es un proyecto socio-educativo y cultural que surge a partir de la necesidad de brindar respuestas integrales a las demandas sociales de lxs niñxs de la ciudad de Oncativo.

Desde hace algunos años la Fundación CESOPOL viene trabajando en la promoción y difusión de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de este grupo poblacional, impulsando iniciativas tales como: la creación de un **servicio de apoyo educacional**, que brinda asistencia escolar a niñxs de nivel primario con necesidades específicas; la **promoción de cooperativas escolares** en escuelas primarias, que fomentan procesos de organización y participación estudiantil; la **creación de espacios lúdicos, recreativos, y expresivos**, que promueven el ejercicio pleno de los derechos culturales, entre otros.

Estas acciones históricamente pudieron desarrollarse en un marco de articulación y coordinación con instituciones intermedias y demás espacios públicos y privados de la ciudad, sumándose al conjunto de iniciativas destinadas a cumplir con la misión social de la Cooperativa, fundada ésta en los principios de la RESPONSABILIDAD SOCIAL y el COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

Desde la Fundación CESOPOL, se advierte la necesidad de profundizar y enriquecer este trabajo, considerando que el contexto va modificándose de manera permanente y con él, los sujetos y sus necesidades. Así, las problemáticas socio – familiares, educativas y culturales que atraviesan a la infancia actualmente, se presentan cada vez más complejas y demandan una atención permanente y un abordaje específico desde el trabajo social.

En este sentido, se observa que en los espacios recorridos cotidianamente por estos sujetos persisten determinados obstáculos que dificultan el acceso y el desarrollo íntegro de sus derechos. Éstos se vinculan en muchos casos a la naturalización de determinadas visiones en relación a la infancia, la cual es concebida como una etapa de la vida determinada biológicamente, y con características homogéneas. Desde esta perspectiva, lxs niñxs son considerados como “menores en riesgo, objetos del control y tutelaje del Estado”. A diferencia de este paradigma, conocido como *Control Social de la Infancia*, el equipo de

trabajo de *Conociendo Nuestros Derechos* considera que la niñez es una construcción histórico-social, con rasgos diferenciados de acuerdo a las características que asume el contexto en el que se desarrolla. **La infancia no existe de la misma manera para todos y todas y es preciso avanzar hacia la *Doctrina de la Protección Integral de la Infancia*, un paradigma que intenta ser superador de aquel modelo ideológico y político anclado en una visión paternalista y estigmatizante de la niñez. Esto supone un verdadero cambio en relación a la concepción de la infancia, y al rol de las familias, de las escuelas y del Estado en tanto corresponsables en la promoción y protección de sus derechos. Por tal motivo, se vuelve urgente reconocer a lxs niñxs desde una nueva institucionalidad, como sujetos activos, protagonistas de sus vidas, y ya no sólo como menores objeto de la protección estatal.**

Este equipo asumió la tarea de trabajar sobre diversos ejes vinculados a un conjunto de derechos tales como el derecho a la **salud**, a la **educación**, a la **recreación**, a la **no violencia** y al **buen trato**, a una **alimentación saludable**, a la **ciudadanía** y a la **participación en la vida pública**. Eligió desempeñarse en las escuelas primarias de la ciudad por considerarlas instituciones sociales claves en el desarrollo de esta etapa de la vida, concedoras de las familias de lxs alumnx y de los entornos locales con los que siempre hay que construir colectivamente las políticas públicas.

Su abordaje implicó la creación de espacios de discusión, análisis, y reflexión en torno al ejercicio de aquellos derechos, analizando experiencias y prácticas que lxs niñxs vivencian en la cotidianeidad, entendiendo que sólo a partir de la problematización de la realidad se puede alcanzar la desnaturalización de ciertas visiones y procesos que parecen dados, pero que pueden efectivamente ser transformados.

Conociendo Nuestros Derechos busca que este trabajo se constituya en una herramienta que permita pensar la situación actual de la infancia de nuestra ciudad desde paradigmas inclusivos, donde lxs niñxs ocupen un **lugar protagónico** en la toma de decisiones que hacen a su propia vida.

*“Usted vio cómo son los pibes, mientras nosotros tenemos
la pesada costumbre de enseñarles la historia,
ellos tienen la agradable ocurrencia
de enseñarnos el futuro...” T.M.*

Derecho a la Educación y a la Salud

Lugar: Escuelas Emilio Felipe Olmos y Puertas del Sol

Ejes y contenidos:

1. Derecho a una mejor calidad de vida: La Cooperativa como agente de generación de derechos.

2. Derecho a obtener servicios públicos: Servicios de electricidad y agua corriente. Servicios Sociales: Banco ortopédico; Servicio de traslado y derivación de pacientes; Banco de Sangre (en el marco de los 20 años de este servicio); Servicio de internet y telefonía; Fundación CESOPOL: Apoyo Educativo, Talleres Culturales, Centro de Aprendizaje Universitario.

Objetivo general:

- Articular acciones entre las instituciones que permitan la concientización y reflexión de los derechos de lxs niñxs, para transmitirlos y ponerlos en práctica a través de una participación activa.

Objetivos específicos:

- Informar a lxs alumnxs sobre los servicios que brinda la CESOPOL, con el fin de promover estos servicios como generadores de derechos para una mejor calidad de vida.
- Fortalecer el desempeño de las cooperativas escolares.
- Promover el respeto por los derechos humanos.

Destinatarixs: Alumnxs del segundo ciclo del nivel primario de las escuelas Emilio F. Olmos y Puertas del Sol.

- Alumnxs de 4°, 5° y 6° grado de la escuela Emilio Felipe Olmos del turno mañana: 97 alumnxs.
- Alumnxs de 4°, 5° y 6° grado de la escuela Emilio Felipe Olmos del turno tarde: 71 alumnxs.

- Alumnxs de 4° y 5° grado de la escuela Puertas del Sol: 42 alumnos.

Duración: Una hora y media aproximadamente cada jornada.

Actividades:

Las actividades propuestas refuerzan en lxs niñxs el valor de la solidaridad, la responsabilidad, la democracia, la igualdad y la ayuda mutua.

✓ **Primera jornada**

A partir de la proyección de un video que representa los derechos del niño, se da comienzo a la jornada de reflexión y sensibilización con alumnxs de 4°, 5° y 6° grado. Se aborda la temática de forma articulada con las docentes, promoviendo el reconocimiento de los derechos, la información y la participación activa de lxs niñxs.

*Se indaga sobre lo que conocen lxs niñxs acerca de la Cooperativa Eléctrica mediante un prezi sincronizado con imágenes y videos. Se brinda información sobre los servicios que presta esta institución, los que se han desarrollado en más de 60 años de trabajo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de lxs asociadxs, y fomentar el desarrollo local y productivo.



*Mediante está técnica se aborda el derecho que todxs lxs niñxs tienen a acceder a tales servicios y la necesidad de actualizar datos personales para ser socios de la Cooperativa. Se genera un intercambio de opiniones entre lxs alumnxs, sobre quiénes usan los servicios, si se

reconocen como miembros de la Cooperativa, y si tales servicios se visualizan como generadores de una mejor calidad de vida.

*Durante el encuentro, se hace presente “La Gotita”, el muñeco que representa al Banco de Sangre, con el objetivo de conmemorar sus 20 años de vida en nuestra ciudad. Entre lxs alumnx y las docentes se indaga sobre qué piensan que simboliza el muñeco, quiénes son las personas que requieren de este servicio, cómo es el donar sangre.



*Como cierre de la primera jornada, se les hace entrega de una encuesta para que realicen a sus familiares. Información que será trabajada por las docentes de los diferentes grados, como reflexión de la misma.

ENCUESTA

Después de haber participado del taller “CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS”, responde:

Nombrar los servicios que brinda nuestra cooperativa eléctrica.

¿Están todos los miembros de la familia asociados, con sus datos actualizados?

Indagar en su grupo familiar cuáles de estos servicios utilizan.

*Finalizada la jornada se comparte un desayuno con lxs alumnx que formaron parte de la actividad.

✓ **Segunda jornada en Emilio Felipe Olmos**

Destinatarixs: Alumnx que forman parte de las Cooperativas Escolares en dicha institución.

*Se establece un intercambio de opiniones a partir de las reflexiones sobre las encuestas realizadas en la jornada de sensibilización.

*Se indaga sobre el funcionamiento de la cooperativa escolar, realizando una comparación con la CESOPOL, teniendo en cuenta cómo se desempeñan sus miembros a partir de las normativas de elección de quienes la presiden, cuáles son las principales acciones que llevan a cabo, cómo y quiénes proponen los proyectos y qué soluciones brindan como cooperativa a los conflictos que surgen.

*Rescatando los valores sobre los que basan su accionar (**ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad**) y la relación que esto tiene con el respeto por los derechos a la salud y a la educación, se propone realizar una pancarta entre todo el grupo de alumnxs, utilizando técnicas combinadas.

*La elaboración del producto final se expondrá en el salón de la escuela para compartir lo trabajado con docentes, auxiliares, compañerxs y familiares que forman parte de la comunidad educativa.

*Finalizado el encuentro, se comparte un desayuno o refrigerio con los presentes.

✓ **Segunda jornada en Puertas del Sol**

La segunda jornada en Puertas del Sol se llevó a cabo con los alumnxs de 4to y 5to que participaron en la primera. En este establecimiento, la cooperativa escolar realiza un trabajo articulando los tres niveles: inicial, primario y secundario.

Actividades:

*Intercambios acerca de las diferentes tareas que se llevan a cabo mediante la cooperativa escolar.

*Lectura de un cuento: “Los vecinos” de Pedro Sacristán

*Comentarios y reflexiones sobre la importancia de la COMUNICACIÓN, relacionando los hechos narrados con situaciones cotidianas.

*Confección una torre de deseos, comunicando y ensamblando mensajes.

* Consigna: Escribir en un cartón que se entrega a cada alumnx un deseo. Realizar un dibujo.

*La elaboración del producto final se expondrá en el salón de la escuela para compartir lo trabajado con docentes, auxiliares, compañerxs y familiares que forman parte de la comunidad educativa.

*Finalizado el encuentro, se comparte un desayuno o refrigerio con los presentes.

Actividad a desarrollar en las escuelas luego de las jornadas, para seguir promoviendo la temática:

*Siguiendo el objetivo de este proyecto, se propone a los miembros de las cooperativas escolares la planificación de actividades para promocionar la actividad del Banco Solidario de Sangre y seguir generando conciencia sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre a través de mensajes como: “dar sangre es dar vida”; “no existe sangre artificial, no puede ser reproducida en laboratorio alguno”. Se hace entrega de material alusivo a los 20 años de este servicio, e información sobre el significado del 14 de junio, “Día del Donante Voluntario”.

*Se propone que mediante charlas a todxs lxs alumnx de la institución, folletos, afiches, muñecos, etc. lxs integrantes de las cooperativas escolares desarrollen la promoción de dicho servicio.

*El día 2 de julio, en el marco de las celebraciones por el día del cooperativismo, se exponen la pancarta y el producto final trabajado por lxs alumnx de las instituciones, para compartir su experiencia con los demás centros educativos que participan del encuentro.

Recursos necesarios para el desarrollo de las actividades: Prezzi sincronizado con imágenes y videos; proyector; muñeco del Banco de Sangre; cámara fotográfica; material informativo sobre el día del Donante Voluntario; afiches; tijeras; fibrones; plasticola; refrigerio.

CONCLUSIONES DERECHO A LA EDUCACIÓN:

El derecho a la educación supone un modo de educar que posibilite a todxs lxs niñxs:

- conocer y comprender los derechos y su vínculo con la democracia;
- respetar y proteger los derechos de otras personas, no desarrollar acciones u omisiones que los vulneren;
- regir sus acciones y prácticas de la vida cotidiana por principios democráticos y coherentes con los valores de los DDHH, lo que supone crear una cultura de los derechos humanos en la que nos respetemos y nos reconozcamos como sujetos de derecho;
- ejercer y exigir el ejercicio efectivo de los derechos y, en ese sentido, comprender la importancia de organizarse e insertarse en procesos reivindicativos que promuevan la transformación social.

Lxs niñxs que participaron en las diferentes jornadas tienen conocimientos de cuáles son sus derechos, aunque no logran identificar situaciones en que algunos de éstos se vulnera, y qué hacer frente a ello.

Se puede asegurar que en las instituciones educativas se aborda la temática como la inclusión de contenidos normativos, designada en algún área específica del currículum. Sin embargo, se ve la necesidad de comprometer todas las prácticas que se dan en las instituciones y que hacen a la construcción democrática: el sistema de relaciones que se tejen entre estudiantes, docentes, auxiliares y directivos; las prácticas de enseñanza que se desarrollan; las estructuras de poder institucionales; la participación de lxs estudiantes en la vida institucional, en las decisiones; la comunicación y el diálogo que se sostiene con lxs alumnxs, etc.

El derecho a la educación requiere necesariamente adoptar una concepción de lxs niñxs como sujetos de derecho y ciudadanía plena. Partir de esta concepción en la formación de ciudadanxs en las instituciones educativas implica desarrollar prácticas de enseñanza que

propongan a lxs alumnxs ejercer activamente los derechos y no solamente “estudiarlos” de modo tradicional; que les permitan investigar en qué situaciones de su vida cotidiana se cumplen y en cuáles se vulneran; si se trata de problemáticas comunes a otras personas o grupos; analizar por qué ocurre eso y qué personas u organizaciones están involucradas en ese proceso; reflexionar sobre los conflictos que se producen y proponer alternativas de acción.

Un sujeto de derecho se constituye como tal cuando es capaz de hacer uso de su libertad reconociendo los límites de ésta; de reivindicar el ideal de la igualdad, reconociendo la diversidad; de valorar la solidaridad desarrollando una actitud de respeto mutuo, es decir de aceptación del otro como un legítimo otro, como un ser diferente de mí, legítimo en su forma de ser y autónomo en su capacidad de actuar; y de exigir que otros tengan una actitud semejante con él.

CONCLUSIONES DERECHO A LA SALUD:

La salud es entendida como una construcción social, histórica y cultural, determinada por factores económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos. En este sentido, el derecho a la salud integral se vincula con las posibilidades de las personas de lograr un desarrollo pleno y una mejor calidad de vida. Considerando esta última concepción de salud, es posible visualizar que todas las personas y sectores, participamos de la construcción de la salud y por lo tanto todxs podemos emprender acciones que contribuyan a promover y garantizar este derecho. El Derecho a la salud, señala la importancia no sólo de mejorar la calidad y el acceso a los servicios de atención, sino fundamentalmente remarca la necesidad de implementar estrategias de promoción de la salud, desde los servicios que ofrece la comunidad para crear ambientes y entornos más saludables y estimulantes para el crecimiento y desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, implica reorientar las políticas y los servicios considerando los aspectos positivos y el fomento de los factores protectores para la salud, y fundamentalmente demanda trabajo intersectorial y extramuros. Comenzando con la premisa de que todxs lxs niñxs tienen derecho a la vida y al mejor nivel posible de salud, a través del acceso a servicios sanitarios de calidad, aquello resulta insuficiente para asegurar el enfoque basado en el

derecho a la salud de la niñez. Hay procesos específicos que deberán ser construidos dentro de la estrategia de desarrollo de servicios de salud con el fin de alcanzar dicho objetivo.

Consideramos que el estudio y la reflexión acerca de sus derechos y su efectivo cumplimiento son temas de gran importancia para acompañarlx en el camino de la construcción de su ser. Nuestro proyecto “**Conociendo Nuestros Derechos**” lxs invita a trabajar sobre ello, y aspira a despertar la conciencia individual, para poder luego establecer acciones relacionadas a su participación en temas que los involucran en su ámbito local. Además, el intercambio entre estudiantes y docentes favorece el conocimiento de otras realidades, a la vez que promueve el reconocimiento y la revalorización de *lo propio*. Buscamos una participación activa, a través de actividades y técnicas de participación, creando un ambiente propicio para trabajar, con el fin de favorecer en cada niñx el desarrollo de la propia identidad, la confianza y la seguridad en sí mismos para defender sus derechos y expresar pensamientos, sentimientos y emociones. Propiciando la participación de los alumnos para que todos puedan expresar sus ideas, opiniones y conocimientos acerca de sus derechos.

Recrearme es reinventarme...

**Derecho a la recreación de niños,
niñas y jóvenes en situación de
discapacidad**

"... los Estados partes de esta convención deben respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciado oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad..."

Convención sobre los Derechos del Niño - Art. 31

Este trabajo surge a pedido del director de la escuela especial Fray Mamerto Esquiú de la ciudad de Oncativo, sr. Sebastián López, quien solicita al equipo de trabajo del proyecto *Conociendo nuestro Derechos*, la realización de una investigación diagnóstica en la comunidad a los fines de averiguar:

¿Cuáles son los espacios institucionales formales y no formales, públicos y privados, de la ciudad de Oncativo, dedicados a la prestación de servicios recreativos a la comunidad?
¿Qué propuestas ofrecen y/o pueden ofrecer a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad? ¿Cuáles son las posibilidades y las limitaciones de estas instituciones en la prestación de tales servicios?

PRIMER PASO: Despejar elementos que favorezcan la clarificación, la caracterización y el análisis de la demanda institucional, a través de una entrevista a los miembros del equipo técnico y administrativo de la escuela especial Fray Mamerto Esquiú, quienes debieron responderla de manera individual.

Analizar las representaciones de este grupo en relación a lo que supone el ejercicio del derecho a la recreación en niños y jóvenes en situación de discapacidad; qué elementos creen que obstaculizan y/o favorecen el pleno acceso de esta población al ejercicio de este derecho; qué acciones son necesarias para disminuir las dificultades y aumentar las potencialidades en torno al acceso a este derecho.

SEGUNDO PASO: Realizar entrevistas a instituciones de orden público y otras de orden privado de la ciudad, para sondear cuáles son las posibilidades de inserción que ofrecen las mismas.

CONCLUSIONES GENERALES:

Conociendo Nuestros Derechos aborda el derecho a la recreación de las personas dentro del marco general del derecho a la cultura, concebida ésta como un **conjunto de prácticas, ideas y valores** que están en el centro de nuestra identidad plural.

El **derecho a la cultura** implica una nueva manera de pensar el quehacer cultural donde es fundamental la autonomía y la participación de la sociedad, la presencia y responsabilidad del Estado y la regulación del mercado. Esto quiere decir que se hace necesaria la articulación del Estado y los gobiernos con las diversas organizaciones sociales para generar, legitimar y fortalecer espacios, procesos e instituciones capaces de concebir a la cultura como fundamental para el desarrollo de un país justo e inclusivo. Realizar acciones conjuntas permite efectivizar políticas que garanticen el desarrollo y la convivencia de diferentes expresiones culturales.

Coincidimos con Sirkyn (1994) en que el desarrollo de la capacidad de expresión es fundamental para que los sujetos logren percibirse como sujetos creadores, transformadores, que aportan, que piensan, que transmiten, que generan sentimientos. Se trata de concebir al ser humano desde una visión integradora (mente-cuerpo, razón- emoción, individuo social-ser cósmico) y desde una perspectiva de salud integral que reconoce a las personas como seres capaces de transformar el mundo y transformarse.

Garantizar el acceso a los derechos expresivos y culturales supone, además, favorecer la libertad de creación, valoración y **respeto de la diversidad**; la afirmación y proyección de la identidad de las personas; **la igualdad de acceso** al arte, al uso de tecnologías, a espacios públicos y de circulación cultural.

En este sentido, *Conociendo Nuestros Derechos* reafirma el desafío indelegable que le cabe al Estado en el fomento de políticas integrales, que pongan especial atención en los miembros de las propias **identidades sociales**, en sus historias (su inserción en el mundo simbólico e institucional propio de la cultura). Son necesarias políticas que promuevan la

autonomía y la propia sustentabilidad de actores que en ellas se implican, donde haya lugar para la participación, la toma de decisiones y el ejercicio de la ciudadanía.

En cuanto a la **encuesta realizada al personal de la escuela**, es posible observar que sus miembros valoran la importancia de la recreación para la vida, el crecimiento, el desarrollo, y la socialización e integración de estxs niñxs y jóvenes en la sociedad. Reconocen que, según sus conocimientos, algunas pocas instituciones de la comunidad acogen a esta población y entienden que las mismas encuentran mucha dificultad para incluirlos debido a la falta de formación y conocimiento en relación a cómo tratar a una persona con discapacidad, cómo acompañarla en el desarrollo de sus potencialidades. Junto con esto reconocen que en la sociedad existen muchas barreras sociales y arquitectónicas que hacen que la exclusión sea parte de la realidad de estxs niñxs y jóvenes.

A continuación, exponemos una breve sistematización de las principales respuestas surgidas de la aplicación del instrumento:

Concepto de Recreación

- 1- Divertirse
- 2- Entretenimiento
- 3- Momento de ocio y de relajación
- 4- Juego
- 5- Bienestar psico-físico
- 6- Inventar

Importancia de la recreación en niñxs en situación de discapacidad:

- 1- Ayuda a la inclusión social
- 2- Mejora la calidad de vida
- 3- Ayuda al buen desarrollo y crecimiento
- 4- Ayuda a mejorar la autoestima
- 5- Ayuda a la integración- socialización con los pares
- 6- Ayuda al desarrollo de habilidades
- 7- Promueve espacios de amistad

Elementos que dificultan y favorecen su acceso a la recreación:

FAVORECEN:

- 1- Romper con estructuras que excluyen
- 2- Crear espacios adaptados
- 3- Que haya adultos dedicados a ellos

DIFICULTAN:

- 1- La no adaptación de espacios y actividades para ellos: exclusión
- 2- Barreras arquitectónicas
- 3- Barreras sociales
- 4- Falta de información y formación
- 5- Poca actitud para incluir

Ofertas recreativas que se conozcan de instituciones públicas y privadas:

INSTITUCIONES PÚBLICAS con espacios adaptados

- 1- Olimpiadas municipales
- 2- Actividades de CESOPOL en el marco de las cooperativas escolares
- 3- Festejos municipales día del niño

INSTITUCIONES PRIVADAS con espacios adaptados

- 1- Futbol Club Flor de Ceibo
- 2- Danza Academia España
- 3- Asociación Civil Cafeto
- 4- Murga Aguaribay
- 5- Carnavales

Estas ofertas ¿responden a las necesidades recreativas?

- 1- No
- 2- Si
- 3- No sé
- 4- No alcanza

Elementos y acciones necesarias para el abordaje integral de las necesidades recreativas de lxs chicxs:

- 1- Capacitación

- 2- Escuchar a las familias, instituciones educativas especiales, centros de rehabilitación
- 3- Promover trabajos conjuntos con la escuela
- 4- Generar estrategias de inclusión
- 5- Informarse sobre las limitaciones de cada discapacidad
- 6- Propiciar el desarrollo de potencialidades
- 7- Generar igualdad de posibilidades

En las **encuestas realizadas a algunas instituciones locales** se presentaron dificultades a la hora de que sean realizadas y algunas incluso no fueron devueltas. Del total de encuestas recibidas, sistematizadas y analizadas, es posible concluir que todas reconocen la importancia de la inclusión de niños y jóvenes en situación de discapacidad. Algunas hacen y han hecho la experiencia y otras están dispuestas a realizarla. Asumen que la única dificultad que encuentran para incluir personas en situación de discapacidad es la falta de vallas o rampas que posibiliten el acceso a las instalaciones. En lo demás, manifiestan abiertamente su deseo y opción por la inclusión.

abrazame – escuchame – hablame

abrazame – escuchame – hablame

abrazame – escuchame – hablame

abrazame – escuchame – hablame

Derecho a la integridad personal, el buen trato y la dignidad humana

abrazame – escuchame – hablame

abrazame – escuchame – hablame

abrazame – escuchame – háblame

abrazame – escuchame – hablame

Lugar: Escuela José María Paz.

Ejes y contenidos:

- ASI (ABUSO SEXUAL INFANTIL): derechos vinculados a la integridad sexual, física y psíquica de lxs niñxs. ¿Qué es? ¿Cómo puedo prevenirlo? ¿Qué debo hacer frente a una posible situación abusiva propia o de algún amigo o conocido? ¿Quiénes deben protegerme?
- **Ley 26.061** de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes:
 - ✓ Artículo n° 9 - Derecho a la dignidad y a la integridad personal
 - ✓ Artículo n° 22 - Derecho a la dignidad

Destinatarixs: Todxs lxs alumnxs de 6° grado de la escuela.

Duración: Tres horas aproximadamente.

Objetivo General

- Aportar conocimientos claves sobre ASI desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Objetivos Específicos

- Generar conciencia sobre la importancia de romper el silencio frente al ASI y/o el maltrato.
- Reflexionar sobre prácticas vinculadas al machismo, los prejuicios y el maltrato.

Metodología

La metodología de trabajo consistió en el desarrollo de un seminario- taller.

Se solicitó a lxs participantes que se dispongan en el espacio de manera circular. Luego, se presentó el equipo de coordinadores de la actividad, y se dio comienzo al encuentro a través de un juego recreativo “rompe hielo”.

JUEGO:

- Se entrega a cada unx de lxs participantes una tarjeta de la “Campaña Buentrato” cuyos lemas son: “ESCUCHAME”, “HABLAME” y “ABRAZAME” (campaña promovida por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para favorecer el trato respetuoso entre las personas e incluir a la palabra buentrato en el diccionario de la RAE).²
- Se camina libremente por el espacio, llevando la tarjeta en la mano, mientras suena una música de fondo.
- Cuando la música para, cada participante se encuentra con la persona que tiene al frente y le muestra la tarjeta para que haga lo que le pedimos con ella (abrazar, escuchar o hablar).
- A cada silbatazo, o señal, seguimos el recorrido.

Luego, proyectamos un breve video de la campaña buentrato.

A continuación, y a modo de desarrollo, vamos explicando los conceptos e ideas relacionadas al derecho que tienen lxs niñxs y a la integridad sexual, física y psíquica y a la obligación que tienen lxs adultxs y las instituciones en la protección de ese derecho. De este modo, vamos abordando la información relacionada al ASI. En esta instancia, se utilizan videos e información precisa, intercalando preguntas orientadoras para poder ir dándole perspectiva de género a la problemática.

Para cerrar el encuentro se proponen dos actividades: una individual, y otra grupal.

La **actividad individual** consiste en ofrecer a lxs chicxs una tarjeta de tamaño similar a la tarjeta del inicio del encuentro (campaña buentrato) para que en ella escriban qué les pedirían a lxs adultxs.

² Para más información se puede acceder al siguiente link:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/buentrato/3587>

En la **actividad grupal**, se les entrega uno o dos cartones grandes (por grupo) para que en ellos vuelquen las ideas que les quedaron del seminario- taller. Esta actividad, está guiada por alguna consigna o pregunta que los ayude a transmitir sus ideas.

Finalmente, de forma individual y grupal, junto a los carteles que se realizaron disponemos de una cabina fotomatón para que todxs podamos, junto a lxs niñxs, registrar y disfrutar la mañana compartida.

REFLEXIONES FINALES

Luego de la realización del taller, es posible afirmar que los objetivos generales y específicos propuestos se cumplieron. Cabe resaltar que dichos objetivos representan un horizonte de expectativas que excede ampliamente las posibilidades que se tienen en el contexto de un sólo taller y fue por ello que, junto a las docentes y directivas de la escuela, se tuvo la predisposición y la conciencia de: primero, pensar en una proyección y luego, casi inmediatamente, comenzar a ponerla en práctica bajo la preparación y ejecución de un taller igual preparado por lxs alumnxs que participaron del taller dictado por el grupo NO AL ABUSO para ser replicado con lxs niñxs de 4º grado. Además, en los días próximos que se siguieron al taller, en la ciudad tuvo lugar la concentración por NI UNA MENOS y en ese contexto la escuela volvió a acudir a nuestra organización para solicitar información que pudiese socializarse con las docentes para poder luego instalar la problemática de la violencia contra las mujeres en las aulas y poder participar el día de la concentración con cierto nivel de información y cartelería obtenida luego del trabajo áulico.

En lo que respecta puntualmente al taller, pudo observarse una atención y participación permanente por parte de todxs lxs alumnxs y también de las docentes que nos acompañaron. La lectura que hemos realizado respecto a la atención y predisposición por parte de lxs niñxs es que las categorías y problemáticas planteadas lxs atraviesan en sus historias y en la cotidianeidad de sus vidas. De esto no se sigue que el abuso sexual puntualmente sea una realidad en la vida de todxs ellxs pero sí que el maltrato, la misoginia y el abuso de poder por parte de lxs adultxs o de alguna o algún contemporáneo está mucho más presente en la vida de lxs niñxs de lo que nos atrevemos a pensar. Claro está, luego del

taller, que cuando se les ofrece las herramientas para pensar y reflexionar, ellxs pueden desnaturalizar y pensar críticamente lo que en términos genéricos les ha sido dado como “lo normal” y/o “natural”.

Por todo lo expuesto, podemos decir que el taller pudo desarrollarse de forma exitosa y creemos profundamente en la educación y en la escuela como espacios privilegiados de empoderamiento y construcción de una ciudadanía más inclusiva.

Derecho a una Alimentación Saludable



Lugar: Escuelas Espíritu Santo y General San Martín

Ejes y contenidos: Derechos de una buena alimentación: Alimentación Saludable.

Destinatarixs:

- ♣ Alumnxs de 4º grado del Colegio “Parroquial del Espíritu Santo”.
- ♣ Alumnxs de 5º y 6º grado de la Escuela “General San Martín”.

Duración y fecha:

- ♣ Abril: Actividad de sensibilización – información: dos horas.
- ♣ Mayo: Actividad de cierre: dos horas.

Objetivo general

Lograr que los alumnxs aprendan hábitos de alimentación saludable para aplicar tanto en su casa como en la escuela; y que identifiquen a la alimentación como un derecho.

Objetivos específicos

- ❖ Lograr que los alumnxs:
 - ✓ Comprendan la importancia de una alimentación saludable como principal mecanismo para garantizar su salud y la de los demás.
 - ✓ Conozcan el Óvalo Alimentario Argentino y la nueva propuesta de éste.
 - ✓ Aprendan la función e importancia de los distintos grupos de alimentos que necesita nuestro organismo.
 - ✓ Reconozcan a la alimentación como un derecho.
 - ✓ Diseñen opciones de meriendas saludables para niñxs con celiaquía y/o diabetes.

Metodología: Participativa, buscando fomentar en lxs niñxs las diferentes formas de adquirir conocimientos (intuitivo y racional) y que de esta forma puedan tener una visión amplia de la realidad.

❖ **Actividades de aprendizaje (Primera Jornada):**

✓ **De inicio o apertura:**

Nombre de la actividad: “La pelota preguntona”.

Para la presentación y caldeamiento se emplea la técnica rompehielos “La pelota preguntona”.

La coordinadora del juego, con anticipación, escribe en su cuaderno una lista de preguntas para conocer los conocimientos previos que tienen lxs niñxs acerca de la temática que se aborda. Posteriormente, la coordinadora explica a lxs participantes que lanzará una pelota a unx de ellxs y quien la reciba deberá responder a la pregunta que le plantean. Al ser respondida, la misma persona lanza la pelota a otra, quien responderá a otra pregunta, y así sucesivamente hasta agotar todas las preguntas elaboradas.

Preguntas formuladas a los participantes:

1. ¿Qué es para vos una alimentación saludable?
2. ¿Por qué crees que es importante alimentarnos saludablemente?
3. ¿Sabés cómo está representada la alimentación saludable en la Argentina?
4. ¿Sabés cómo está conformado el Óvalo Alimentario Argentino?
5. ¿Sabés que hay una nueva propuesta del Óvalo Alimentario Argentino?

Materiales didácticos o recursos: cuaderno, lapicera, pelota de tergopol grande.

✓ **De desarrollo:**

Nombre de la actividad: "Armando el nuevo Óvalo Alimentario Argentino"

La coordinadora lee las nuevas Guías Alimentarias que acompañan a la nueva propuesta del Óvalo Alimentario Argentino. Las mismas se comentan con los alumnos.

Luego, con diversas imágenes se llena el Óvalo Alimentario para que quede en el grado.

Materiales didácticos o recursos: imágenes impresas de ambos óvalos, afiche, imágenes de alimentos, cinta de papel, plasticola.



✓ **De cierre:**

Nombre de la actividad: "A reflexionar y trabajar"

La coordinadora muestra un video: "La competencia de la buena salud". Luego, divide a lxs alumnxs en grupos. A cada uno de los grupos se les da un personaje del video, a partir del cual deben armar una historieta de acuerdo a lo que le pasó a cada uno en la competencia.

Materiales didácticos o recursos: video, afiches, recortes de revistas, plasticola, fibrón negro.

❖ **Actividades de aprendizaje (Segunda Jornada):**

✓ **De inicio o apertura:**

Nombre de la actividad: "La alimentación como un derecho".

La coordinadora lee un cuento relacionado con el derecho de lxs niñxs a la alimentación. Luego se comenta el mismo con lxs alumnx.

Materiales didácticos o recursos: cuento.

✓ **De desarrollo:**

Nombre de la actividad: "Cantina saludable para todos"

La coordinadora explica a lxs alumnx que en la cantina saludable deben existir alimentos para todxs lxs niñxs y para todas las patologías.

Se arman cartulinas con alimentos que puedan consumir niñxs diabéticos, celíacos con problemas de peso. Las mismas quedan pegadas en la pared de la escuela al lado de la cantina.

Materiales didácticos o recursos: cartulinas, imágenes de alimentos, fibrón, plasticola.



✓ **De cierre:**

Nombre de la actividad: "A reflexionar y trabajar"

La coordinadora propone a lxs alumnx que elaboren grupalmente un collage con las ideas más importantes trabajadas durante las dos jornadas. Luego, invita a cada grupo a comentar lo elaborado al resto de lxs compañerxs.

Materiales didácticos o recursos: afiches, fibrones, revistas, plasticola, tijeras.

CONCLUSIONES

Luego de las jornadas desarrolladas en la escuela General San Martín y en el colegio Parroquial Espíritu Santo, se puede concluir que lxs estudiantes de ambas escuelas, participaron activamente en las diversas actividades propuestas, opinando, contando experiencias personales, compartiendo sus nociones en cuanto a la temática, etc. Otro aspecto a considerar es que en ambas instituciones existe un Kiosco Saludable, que les permite a lxs niñxs tener opciones más sanas a la hora de las meriendas.

En cuanto a los derechos, se pudo observar que lxs alumnx conocen mucho sobre esta temática, ya que también la abordan en sus respectivas escuelas; se destaca que en la mayoría de los encuentros, lxs estudiantes resaltaban la importancia de que los diversos derechos deben hacerse valer y deben ser respetados.

Es importante abordar con lxs niñxs la temática de alimentación saludable, para de alguna manera ayudar a prevenir enfermedades y/o trastornos relacionados a malos hábitos higiénico-dietéticos, tan prevalentes en la actualidad.

La propuesta en general del proyecto fue muy enriquecedora tanto para lxs alumnx como para las coordinadoras, ya que aprendimos, compartimos y nos divertimos CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS.

El Deseo

Yo deseo.

Tú deseas.

Él desea.

Manuel tiene 8 años.

Como cada mañana, Manuel saluda a la bandera y entra con sus compañeros al aula donde se desarrollará la clase. Hoy habrá una actividad especial.

La consigna: pensar un deseo y escribirlo en un papel.

En la sala, todo cuarto grado busca lápices de colores, fibras, fibrones y cartones donde escribir.

Yo miro el deseo de Manuel encenderse como una luz, mientras él ríe a carcajadas. Me acerco, curiosamente.

Manuel levanta su cartón y, luego de ocultar su misterio, dice: “Deseo que los fines de semana sean días de escuela, y que los días de semana sean fines de semana”.

Sonrío. Abrazo su infancia.

“¡Esas cosas no se pueden escribir, Manuel! Borrarlo, dale, pensá otro”, se escucha en la sala.

Manuel comprende. Manuel descubre que al fin de cuentas las reglas de la literatura no están hechas a su medida y que desear en primera persona no es para todos igual.

Manuel pinta su cartón de azul fuerte y del reverso escribe: “deseo ayudar a los niños enfermos de los hospitales”.

Comentarios finales...

En estas páginas pusimos a disposición de todxs las propuestas de talleres vivenciales y participativos pensados para el abordaje de los derechos de lxs niñxs. Intentamos brindar, desde la experiencia concreta, herramientas que posibiliten la construcción de nuevas miradas en relación a la infancia, guiadxs por la necesidad de deconstruir ciertos mitos y prejuicios que aún la atraviesan.

Trabajamos a lo largo de cuatro meses, con seis escuelas primarias de la ciudad, reuniendo a más de 150 niñxs y jóvenes alrededor de los talleres propuestos.

Juntos, hablamos de derechos.

Hablamos de la necesidad de ser escuchadxs y respetadxs en nuestras opiniones. Reflexionamos sobre nuestros derechos a recibir un buen trato; a que se nos garanticen las condiciones necesarias para vivir dignamente; a tener techo, ropa y comida; a jugar y a divertirnos; a disfrutar del espacio público sin ser discriminados por razones de raza, sexo religión u otras; a que se nos cuide con amorosidad y sin violencia; a reconocernos en nuestros propios cuerpos sin sentir vergüenza; a la organización que supone el trabajo colectivo; y a la importancia de la participación en la toma de decisiones que hacen a nuestra propia vida.

De todo eso, **hablamos**.

Creemos que **poner palabras** a aquello que pensamos y que sentimos es el primer paso para descubrirnos sujetos creadores, capaces de transformar el mundo en el que vivimos y transformarnos en él. Creemos, además, que esto nos permite reconocer nuestro propio lugar y a partir de ahí ponernos en el lugar de las otras personas, comprender situaciones vividas e interpretar la diversidad de realidades en las que vivimos.

Este trabajo ha sido construido en base a una idea, que es además una propuesta de acción: gritar a los cuatro vientos que lxs niñxs tienen derechos. Gritar bien fuerte y alto para que se escuche en cada rincón de los múltiples universos que nos habitan. Gritar profundo y hondo, con el cuerpo y el corazón.

Hoy, nuestro grito se vuelve oración.

Hoy, alzar la voz es nuestro más sincero acto de compromiso político con los derechos de la infancia. Es nuestra manera de abrazar la posibilidad de ir haciendo realidad lo que con la palabra nombramos. Es nuestra forma de expresar que queremos un mundo donde los deseos de Manuel y de todxs lxs niñxs puedan nacer y volverse horizonte.

Lxs invitamos a seguir formando parte de esta historia y a colaborar para que seamos muchas más las personas que ejerzamos la función de promotores de los derechos de lxs niñxs, de los derechos ganados y de los que aún necesitamos conseguir. Para eso es necesario que todxs asumamos un rol protagónico dentro de esta democracia que supimos conseguir, apostando a través del trabajo cotidiano a la construcción de una ciudadanía plena e inclusiva, que posibilite a nuestra infancia fortalecer los derechos, la pertenencia y la participación real en la construcción de sus propios proyectos y alternativas.

Conocer nuestros derechos, es la mejor manera de empezar a ejercerlos.

Equipo de trabajo del proyecto

Conociendo Nuestros Derechos